



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 473 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 04 AGO 2016

VISTOS:



El Oficio N° 465-2016-UNTRM-R/VRAC, de fecha 01 de agosto de 2016, mediante el cual, el Vicerrector Académico, solicita la contratación de los docentes: Tony Steven Chuquizuta Trigoso y Antonio Tacilla Villanueva; y el proveído, de fecha 03 de agosto de 2016, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar atender la solicitud; y,

CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, ratificado, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, en su artículo 236, establece que son Docentes Contratados los que prestan servicios específicos, de carácter transitorio y a plazo determinado, por situaciones especiales y bajo las condiciones que fije el respectivo contrato con la Universidad;

Que, con Resolución Rectoral N° 038-2016-UNTRM-R, de fecha 18 de enero del 2016, se aprueba el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, correspondiente al año fiscal 2016; documento de gestión, en el cual, se encuentra las plazas presupuestadas de docentes Auxiliares, Asociados y Principales;

Que, con Oficio N° 121-2016-UNTRM-R/FICA-DAA/GIV, de fecha 26 de julio de 2016, mediante el cual, el Director del Departamento Académico de Agronomía y Agroindustria, solicita contratar por servicios personales para cubrir plazas equivalentes de profesor auxiliar a tiempo completo para el Departamento en mención, a los siguientes docentes: Ing. Tony Steven Chuquizuta Trigoso e Ing. Antonio Tacilla Villanueva, ya que dichos profesionales vienen dictando clases desde el 14 de marzo del presente año, en las Escuelas Profesionales de Ingeniería Agrónoma e Ingeniería Agroindustrial, motivos por el cual solicita su contrato a partir del 01 de agosto de 2016;

Que, mediante Oficio N° 298-2016-UNTRM-A-FICA, de fecha 01 de agosto de 2016, el Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, solicita disponer el trámite correspondiente para el contrato por servicios personales en las plazas de profesor auxiliar a tiempo completo en la FICA de los docentes



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 473 -2016-UNTRM/R

Antonio Tacilla Villanueva y Tony Steven Chuquizuta Trigoso, a partir del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2016;

Que, con documento de vistos, el Vicerrector Académico, solicita la contratación de los docentes Tony Steven Chuquizuta Trigoso y Antonio Tacilla Villanueva, como docente auxiliar a tiempo completo por servicios personales, para el Departamento Académico de Agronomía y Agroindustria de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, a partir del 01 de agosto al 31 de diciembre del presente año;

Que, mediante proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

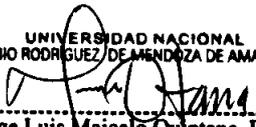
ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, en vías de regularización, la contratación del MsC. Ing. Tony Steven Chuquizuta Trigoso, como docente en la categoría de Auxiliar a Tiempo Completo para la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por la modalidad de servicios personales, a partir del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, en vías de regularización, la contratación del Ing. Antonio Tacilla Villanueva, como docente en la categoría de Auxiliar a Tiempo Completo para la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por la modalidad de servicios personales, a partir del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2016.

ARTÍCULO TERCERO.- FACULTAR a la Dirección de Recursos Humanos, la elaboración del contrato del personal citado en el artículo primero de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesado de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"


Abog. GERMAN AURISE EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)